

CONCON, 30 ENE 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 0298 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°6 año 2019 y Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023.
- h) Licencia Médicas **Depto. Educación.**

DECRETO

1. RATIFIQUESE Licencias Médicas de los funcionarios, mes de Diciembre de 2023, que se detalla a continuación:

APELLIDOS	NOMBRES	RUT	ESTABLE CIEN- TO	INST.SALUD	N° LICENCIA	FECHA EMISION	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL DIAS LICENCI A MEDICA	Monto Estimado a Recuperar	HORAS SUBVEN .REGUL AR	Monto a recuperar Subv.Regul ar
LOPEZ GONZALEZ	DAISY ELSA		DEM	BANMEDICA					15	1,039,788	44	1,039,788
OLIVARES MARIN	PAULINA ELIZABETH		DEM	FONASA					3	53,884	25	53,884
TOTAL										1,093,672	TOTAL	1,093,672

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL
REGION
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo RR.HH. D.A.E.M.(011)

FRV/STC/MLEG/CZE/asv.

MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	23 ENE 2024	